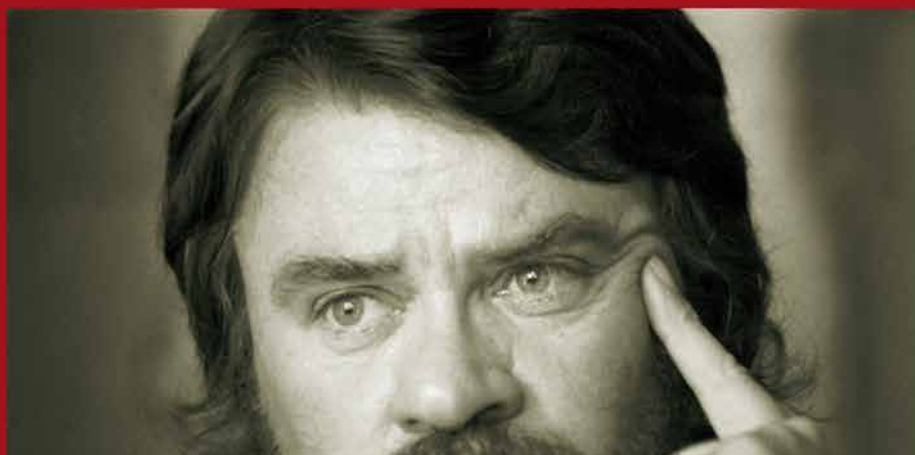


HOMENAJE A FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA



Capítulo 68

COMITÉ EDITOR

Jorge Avendaño Valdez
Alfredo Bullard González
René Ortiz Caballero
Carlos Ramos Núñez
Marcial Rubio Correa
Carlos A. Soto Coaguila
Lorenzo Zolezzi Ibárcena



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Comité Editor.

Homenaje a Fernando de Trazegnies Granda

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009

Editado por el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición: Carlos A. Soto Coaguila

Diseño, diagramación y corrección de estilo: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: junio de 2009

Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-06815

ISBN: 978-9972-42-888-3

Registro del Proyecto Editorial: 31501360900257

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

RIBEYRO: «SER ABOGADO, ¿PARA QUÉ?»

*Carlos Ramos Núñez**

Si se pasa revista de los presidentes de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, llamada «la Excelentísima», por mandato de sucesivas leyes orgánicas, el apellido Ribeyro es el que más se repite. Lo propio ocurre si se confecciona una lista de los decanos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, así como del elenco de rectores afiliados al campo del derecho de la cuatricentenaria universidad. La conexión sanguínea, social e intelectual de Julio Ramón con sus ancestros, emblemáticos representantes del foro y de la magistratura peruana, en una época en que la profesión legal y la judicatura disfrutaban de una inmejorable percepción social y era un espacio exclusivo de los segmentos ilustrados, debió haber sido una pesada carga de responsabilidad y ritual histórico para el sensible escritor. Había una voz interior que parecía llamarlo desde un pasado recóndito para delinear su vocación como hombre de leyes.

Esa suerte de obligatorio encargo generacional sale a luz en numerosas ocasiones, en palabras de Julio Ramón y de sus personajes. En un testimonio autobiográfico —el género literario que privilegia en sus relatos— apunta Ribeyro, sin escondida vanidad, al hablar de su tatarabuelo Juan Antonio Ribeyro y Estrada, presidente de la Corte Suprema en varios períodos (en la historia del Perú no hubo otro reelegido para el cargo tantas veces), decano de la Facultad de Jurisprudencia, rector de la Universidad de San Marcos, amén de fundador de la moderna disciplina del Derecho Internacional Público en el Perú y autor de numerosos libros, folletos y documentos sobre la materia, a raíz de los cuales ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores:

Conservo [...] tanta documentación —cartas, manuscritos, fotografías, publicaciones, condecoraciones, etcétera— que podría escribir su biografía. Pero no se trata de eso. Diré solamente que vivió entre 1810 y 1886 y fue un ilustre Hijo de

* Abogado. Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor de la Universidad de Lima. Miembro de Número de la Academia Peruana de Derecho.

la Patria: Rector de la Universidad de San Marcos, presidente de la Corte Suprema de Justicia y Ministro de Relaciones Exteriores. Su retrato orna hasta ahora el despacho ministerial de Torre Tagle y la Sala del Consejo Sanmarquino. En casa tuvimos durante mucho tiempo un hermoso busto de él en mármol y pedestal de ébano, que mi padre terminó por obsequiar a la Universidad de San Marcos indignado al ver que, sin ningún respeto por su venerado antecesor, sus hijos utilizábamos su efigie como sombrerera. Destacó sobre todo como internacionalista y dejó alegatos —en especial uno contra la ocupación de las islas de Chíncha por la armada española— que son verdaderos modelos de argumentación jurídica. Publicó breves pero numerosas biografías de hombres destacados de nuestra vida intelectual y política y escribió unas hasta ahora inéditas *Consideraciones sobre la Guerra del Pacífico* que de joven intenté leer pero sin fortuna, debido a lo enrevesado de la caligrafía y a su estilo insoportablemente oratorio¹.

Por cierto, el recuento genealógico y documentalista no acaba allí. En efecto, Ramón Ribeyro y Álvarez del Villar, bisabuelo del cuentista, en el mismo derrotero del padre, cultivaría la misma disciplina del padre: el Derecho Internacional Público y se convertiría (al igual que el padre) en presidente de la Corte Suprema, decano de la Facultad de Derecho de San Marcos y rector de esa casa de estudios. Coronaba el mismo trayecto idéntico cargo: ministro de Relaciones Exteriores. Podría decirse que ciertos aspectos de la historia peruana, y de sus ideas, estuvieron en sus azares:

[...] lector seguramente de Plutarco, llevó una “vida paralela” a la de su padre. Ocupó exactamente los mismos cargos en la Universidad, la Magistratura y la Cancillería. Fue también un brillante profesor universitario, autor de sesudos tratados de Derecho Internacional. En 1854, cuando apenas tenía dieciséis años, naufragó en el barco *Rímac* junto con el escritor Ricardo Palma y ambos fueron unos de los pocos pasajeros que se salvaron, gracias al socorro que les prestó un marinero negro. Este marinero anónimo permitió que Palma escribiera sus *Tradiciones peruanas* y que yo, cien años más tarde, existiera y tuviera la posibilidad de escribir, para bien o para mal de mis lectores, lo que he escrito. Volviendo a don Ramón diré que fue inconformista y librepensador. Por ejemplo, se embarcó en una sonada polémica contra un teólogo importante, en la que defendió los fueros de la razón y de la verdad histórica contra el oscurantismo, la superstición y los errores del Papado. Durante la guerra con Chile combatió en la batalla de Miraflores al frente de un batallón de universitarios y estuvo entre las personalidades que los invasores llevaron a Santiago en calidad de rehenes. Era famoso por su fealdad —muy bajo, orejón y completamente calvo— y por su galantería. Murió en 1914 dejando cuatro hijas y cinco hijos. De estos últimos solo mi abuelo, Julio Eduardo, tuvo descendencia masculina².

¹ RIBEYRO (1994a: 226).

² RIBEYRO (1994a: 226-227).

El abuelo de Ribeyro, Julio Eduardo, rompió sin embargo con la tradición familiar, y en lugar de la jurisprudencia eligió una profesión más moderna: estudió ingeniería en Alemania. Era un profesional de criterio avanzado, entre cuyas obras está el haber dotado a Lima de agua potable y alcantarillado. Sería también uno de los artífices de un anhelo patriótico: la carretera de penetración hacia el oriente, que se concretaría décadas más tarde. Había, no obstante, un pero: su matrimonio fuera del círculo de damas limeñas...

Por el nombre ilustre que había heredado, la buena situación social y económica que gozaba y las relaciones que tenía con los ricos hombres de negocios (gracias al matrimonio de sus hermanas), parecía destinado a llevar a la cúspide la trayectoria ascendente de la familia, pero contrajo lo que se podría llamar una mesalianza y fue puesto en la lista negra por sus parientes consanguíneos y políticos. En lugar de escoger a una de las tantas herederas capitalinas a las que lo destinaba su posición, se casó con la hija de unos inmigrantes italianos, bellísima pero sin un céntimo, doña Josefina Bonello. [...] Con sus parientes paternos rompió durante años toda relación, excepto con su abuelo, el librepensador don Ramón Ribeyro, y con uno de sus tíos, Emilio Ribeyro, los únicos que tomaron partido por mi abuela y la siguieron respetando y frecuentando a pesar de su desliz³.

Poco a poco el drama personal de Ribeyro, derivado de esa carga profesional casi genética, la abogacía, habría de presentarse con la muerte del abuelo a una edad relativamente temprana: los cincuenta años. Sobreviviente a su hijo, el bisabuelo paterno quiso forjar un futuro al padre del escritor. Estaba claro que sería abogado. La decisión fue fatal:

Quando mi abuelo murió a los cincuenta años de un ataque cerebral, mi padre se encontró como único titular de un nombre distinguido y de una mediana herencia que, bien administrada, le garantizaba una vida holgada. El viejo rector don Ramón le había inculcado la idea de reanudar con la estirpe de juristas y decidió por ello estudiar Derecho.

Pero esta disciplina no le interesaba y siguió la carrera a regañadientes, dedicado más bien a la lectura, la bohemia y el dandismo. Era la época de Abraham Valdelomar y del *Palais Concert*. Mi padre contaba que pasó cerca de diez años sin trabajar, viviendo del dinero que su padre había dejado en la Caja de Ahorros. Ese periodo de *dolce vita* no fue completamente inútil. Le permitió aprender por su cuenta francés, italiano y portugués y adquirir una sólida cultura literaria. Pero el ocio estuvo acompañado de excesos —recuerdo haberle oído hablar de jaranas que duraban una semana—, lo que unido a la fragilidad de su complejión comprometieron gravemente su salud. Contrajo una enfermedad pulmonar y se vio obligado a pasar una larga temporada en Tarma, para reponerse. De este modo, al cumplir los treinta años, se dio cuenta que no había sacado su título de abogado, que su menguada salud hipotecaba para siempre su porvenir y que

³ RIBEYRO (1994a: 229).

la herencia paterna había sido dilapidada. Un día que fue a la Caja de Ahorros a recoger su mesada, el Director, que era amigo de la familia, lo llamó a su despacho para decirle que ya no le quedaba nada y que lo único que podía hacer por él era ofrecerle un trabajo en su oficina. Es así que sin profesión, sin salud, sin fortuna, sin relaciones con su rica familia paterna, se encontró por primera vez enfrentado brutalmente a la vida⁴.

Si el padre había fracasado, pues entonces el pendón de la jurisprudencia habría de transmitirse al hijo. La orgullosa remembranza de los juriconsultos ancestros iría mano a mano con la incertidumbre de su vocación. Ribeyro, a diferencia de Vargas Llosa y del propio Bryce, quiere ser abogado, lucha con denuedo por lograrlo. Ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica con el propósito de cumplir un reto hereditario. También el escritor se matricula en Letras en la Universidad de San Marcos, pero persiste en aquel empeño, diríamos secuencial, trabado solo por el paréntesis del brillante ingeniero, la mediocridad de su padre para las cosas prácticas y su temprana muerte.

En sus memorias, Ribeyro se queja de que su amigo, el historiador Pablo Macera, lo considerase un «epígono bastante degradado» de sus ancestros y de su casta social, en la que se aliaban el dinero y los adornos del espíritu:

Él ignora que por mi ascendencia materna soy un plebeyo, con igual título que no importa qué verdadero hijo del pueblo. (Mi bisabuela materna llevaba pollera y se peinaba con trenzas.) Ignora también que no extraño los privilegios mundanos e intelectuales de mis abuelos rectores y ministros y que más bien gran parte de mi actitud en los últimos años puede definirse como una resistencia y casi hostilidad a «seguir ese camino» (no haberme recibido de abogado, no haber hecho lo que podía hacer para ingresar a la docencia en San Marcos, etcétera). No conoce tampoco hasta qué punto carezco de una serie de sentidos específicos de la casta a la que me quiere asimilar: el de la propiedad, el del domicilio, el de la patria, el de la profesión, y hasta el de la familia⁵.

Julio Ramón Ribeyro recuerda que estudió derecho porque se lo aconsejó su padre, sin duda estimulado por el trayecto exitoso de generaciones previas y su propio fracaso en el ejercicio libre de la profesión. Seguramente motivado por apremios económicos, tan pronto ingresó a la universidad buscó hacerse de prácticas preprofesionales que le procurasen cierta ayuda económica para él y su familia, sobre todo su madre y su hermano menor (su corresponsal y también futuro estudiante de derecho), y el alivio de un vicio creciente que acabó siendo fatal: el tabaquismo:

⁴ RIBEYRO (1994a: 229).

⁵ RIBEYRO (2003: 251-254).

Cuando ingresé a la facultad de derecho conseguí un trabajo por horas donde un abogado y pude disponer así de los medios necesarios para asegurar mi consumo de tabaco. El pobre Inca se fue al diablo, lo condené a muerte como un vil conquistador y me puse al servicio de una potencia extranjera. Era entonces la boga del Lucky. Su linda cajetilla blanca con un círculo rojo fue mi preferida. Era no solamente un objeto plásticamente bello, sino un símbolo de *standing* y una promesa de placer. Miles de estos paquetes pasaron por mis manos y en las volutas de sus cigarrillos están envueltos mis últimos años de derecho y mis primeros ejercicios literarios.

El recordatorio de las clases de derecho, a lo largo de seis años de estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, y el riguroso período de exámenes, que se tomaban en la antigua casona de Lártiga, dejarían una huella: los cigarrillos Lucky y el vino con los que acompañaban los jóvenes la preparación de sus exámenes: «Por ese círculo rojo entro forzosamente cuando evoco esas altas noches de estudio en las que amanecía con amigos la víspera de un examen. Por suerte no faltaba nunca una botella, aparecida no se sabía cómo, y que le daba al fumar su complemento y al estudio su contrapeso. Y esos paréntesis en los que, olvidándonos de códigos y legajos, dábamos libre curso a nuestros sueños de escritores. Todo ello naturalmente en un perfume de Lucky»⁶.

Entre bromas y veras, Ribeyro recordará, hacia el final de su vida, que el único aliciente para no apartarse del estudio en el que practicaba eran las propinas que recibía, con las que costaba su impenitente afición al tabaco.

Ribeyro, como se ha dicho, inició pronto sus prácticas de aprendiz de abogado, pero no le serían fáciles. Al comenzar sus memorias, las difíciles relaciones entre su afición literaria y la dura práctica forense terminan por manifestarse. En las primeras líneas de ese documento se lee: «Se ha reabierto el año universitario y nunca me he hallado más desanimado y más escéptico respecto a mi carrera. Tengo unas ganas enormes de abandonarlo todo, de perderlo todo. Ser abogado, ¿para qué?, no tengo dotes de jurista, soy falto de iniciativa, no sé discutir y sufro de una ausencia absoluta de *verbe*»⁷. En la anotación siguiente lanza una confesión que permite entrever sus vínculos sociales: «Ya no ingresaré al estudio de Lavalle. Mi tío Carlos F. me ha informado que en dicho estudio hay quince practicantes, los cuales tienen que turnarse para poder trabajar. Más bien me ha ofrecido colocarme en el departamento legal de alguna compañía o banco del que sea Director o Presidente»⁸.

⁶ RIBEYRO (1994a: 13-14). Véase también en RIBEYRO (2005).

⁷ RIBEYRO (2003: 5). Nota del 11 de abril de 1950. La revista *Ius et Veritas* transcribió en su sección «Literatura y Derecho» diversos pasajes de la obra de Ribeyro referidos a sus dudas en torno a la abogacía (año VII, número 12, de junio de 1966, pp. 216-218).

⁸ RIBEYRO (2003: 5). Nota del 30 de abril de 1950.

Tal como indica, lúcidamente, cuando reflexiona sobre su papel en un estudio de abogados, esto duró «[...] hasta que me di cuenta que para destacar había que servir a los ricos. Entonces dejé la profesión aquí y me fui a Europa»⁹. En una de sus cartas a su hermano Juan Antonio, advertirá:

Mientras estudiaba Derecho yo tenía la seguridad de que nunca ejercería la profesión y justamente por ese motivo encontraba cierto placer en el estudio. En Europa mis investigaciones literarias estaban fortalecidas también por su sustancial inutilidad. Las mismas cosas que he escrito y tú recordarás bien que *Los gallinazos sin plumas* salieron de su nido porque era la única manera de birlarles a Héctor y Carlos los 200 dólares que necesitaba en Madrid¹⁰.

Pero en cierto momento el escritor limeño pareció decidirse genuinamente a ejercer la profesión legal. Así, apostilla en su diario:

En cuatro días tengo cien cosas que hacer. Ver a mi tío Carlos F. para el asunto del malhadado puesto; ocuparme del caso Cannock, juicio ejecutivo que estoy siguiendo para ganarme unos soles; dar los exámenes de jurisprudencia médica y Derecho Procesal Penal; preparar una exposición sobre el liberalismo económico; jugar un partido de fútbol en el colegio Santa María, e ir a un paseo a Chosica con mi prima Teresa y unas amigas. Y para colmo estoy agripado y el estómago me vuelve a fallar¹¹.

«Hoy día —anota en una de sus remembranzas—, oficialmente, empecé a trabajar en la Casa F., sección legal. En realidad no hice nada. Como mi jefe no concurrió, tuve que regresarme»¹². Y, agrega luego, resignado, después de una dura jornada judicial:

Estoy inferiormente dotado para la lucha por la existencia. Estos quince días de trabajo en la Casa F. me han aniquilado. El piso frío de la oficina me produjo un resfrío del cual hasta hoy quedan los resabios, y las caminatas hacia las escribanías han hecho recrudecer una antigua almorra. No puedo pasearme, ni echarme a dormir, ni comer lo que me agrada. Flaco, demacrado, irascible, estos días me han parecido horribles. Y me han revelado que para la actividad y las cosas prácticas soy hombre perdido. Con una naturaleza enfermiza, yo debía moverme lo menos posible y resignarme a alcanzar prestigio en pequeñas cosas espirituales que pueda hacer con paciencia y gusto, tranquilamente instalado en mi hogar, sin derroche de energías. Si entrara a competir con los demás en la arena del gran mundo no dudo que sería vencido. Debo buscar mi terreno.

⁹ COAGUILA (1998: 26).

¹⁰ RIBEYRO (1996: 120).

¹¹ RIBEYRO (2003: 6). Nota del 5 de julio de 1950.

¹² RIBEYRO (2003: 7). Nota del 1 de agosto de 1950.

Sé que en la literatura, la filosofía, la crítica, podría hacer algo [...] pero nunca como ahora tengo la evidencia de que me va a ser imposible regresar¹³.

En una de las cartas a su hermano José Antonio, después de la lectura de la carta de otro amigo, recordará Julio Ramón Ribeyro su paso por la Facultad de Derecho y la conveniencia —más social que profesional— de la obtención del título profesional en esa área:

Las breves líneas de Prato me han hecho recordar que yo también he estudiado Derecho y que solo me falta la tesis para recibirme de abogado. Estoy pensando que tal vez valga la pena hacer un esfuerzo y sacar el título. Esto, lo decidiré en Lima. No tengo ningún plan concreto para ejercer la profesión, pero es mejor ser precavido y archivar definitivamente ese asunto.

Esto tendría además otra ventaja: que me definiría desde el punto de vista social. En realidad yo no sé qué soy. Cuando me lo preguntan digo indistintamente abogado, periodista, escritor, fotógrafo, lector de novelas o vago. Naturalmente que miento porque no soy ni una ni otra cosa, sino un poco de todo. En realidad, la única definición que me corresponde es la que daba Stendhal cuando le preguntaban por su profesión: *observateur du coeur humain*. Pero para dar esa respuesta se necesita vivir en Francia, en el siglo XIX, haber escrito *Rojo y negro* y llamarse Henry Beyle¹⁴.

Ribeyro, por otro lado, no escatima elogios a la abogacía y a la jurisprudencia, como escenario ideal de la argumentación y destreza metódica, y hasta se da el trabajo de incentivar y ofrecer consejos prácticos a su hermano Juan Antonio:

He tenido gran gusto que hayas aprobado el año universitario. Lo que no recuerdo es si pasas a segundo o tercero de Derecho. Te recomendaría, de todos modos, que usaras los códigos Civil y de Procedimiento Civil como libros de cabecera, y que cada noche te leyeras unos cuantos artículos. Al principio parece un poco árido y hasta relativamente estúpido. Pero después notarás la fuerza lógica que anima todo el articulado y las necesidades prácticas que lo han dictado. Como especulación, el derecho es un admirable método para aprender a razonar y para darnos una visión ordenada de las cosas, pues detrás de cada una de nuestras acciones existe una norma jurídica que la sustenta o la justifica. Incluso, para los escritores es un buen manual de expresión concisa y acertada. Ya Stendhal, el autor de *Rojo y negro*, recomendaba a todos los novelistas leer de vez en cuando el Código Civil [francés]. Esta apología del derecho no es gratuita, pues tengo cada vez más el convencimiento que en el equipo intelectual de un hombre que aspira a ser culto, debe haber siempre una buena provisión de conceptos jurídicos¹⁵.

¹³ RIBEYRO (2003: 9).

¹⁴ RIBEYRO (1996: 129-130).

¹⁵ RIBEYRO (1996: 23-24).

En otra carta dirigida a su hermano menor, Juan Antonio, Julio Ramón ni siquiera se plantea el triste papel de la actividad práctica; por el contrario, aconseja incorporarse de lleno a ese papel y hasta le ofrece consejos prácticos para ascender en la sección legal de la Importadora Ferreyros, en la que el propio escritor había trabajado alguna vez. El relato está lleno de información valiosa e inconfidente que describe con crudeza la mezquindad del medio y el asfixiante pragmatismo, útil incluso hoy para un estudio de la sociología y de la historia de los grandes estudios de los abogados, aún por emprenderse:

Me consultabas en tu carta anterior acerca de la miseria y la grandeza de trabajar en la Sección Legal de la Casa Ferreyros. He meditado mucho sobre la respuesta que podría darte. En principio soy enemigo de trabajar con los parientes ricos porque estos consideran que al admitirte te hacen un favor, cosa extrañísima que no sucedería si el empleado no tuviera ningún parentesco con ellos. Por otra parte, el trabajo en la Sección Legal es al comienzo un poco duro, y más que eso, un poco humillante. He pasado seis meses llevando papeles donde los escribanos, haciendo antesalas en los bufetes de los abogados para recolectar una firma, copiando a máquina letras de cambio y otras faenas por el estilo, dignas de un portapliegos analfabeto. Solamente cuando aprendí algunas cosas, cuando se me dio cierta autoridad para pequeños juicios, me sentí un poco más tranquilo y encontré —no puedo negarlo— algún interés en lo que hacía. Pero me di cuenta que la organización vertical de la casa no me permitiría arribar a un puesto de importancia sino después de muchos años de trabajo, y siempre nada más que a eso: a «un puesto de importancia». Tú sabes que en la Sección Legal hay una jerarquía cerrada que comienza con Echecopar, sigue con el doctor Arosemena, el doctor Tagle, la secretaria de Tagle, y luego, al final, vendrías tú. Para subir un escalón hay que ir eliminando a los jefes de la cabeza. El día que desaparezca Echecopar, subirá Arosemena al trono, y todos sucesivamente un grado. En fin, que muera Echecopar no tiene nada de extraño pues es de una senilidad verdaderamente pavorosa, pero luego que muera Arosemena es ya más complicado, y ¡Tagle! que mide dos metros de altura es ya inconcebible. Tagle participa de una especie de eternidad mitológica. Yo cada mañana lo veía rejuvenecer, llegar más fresco que un universitario, con unas espeluznantes ganas de trabajar [...]¹⁶.

La misiva es larga y el consejo también. Nada hay que disuada al hermano para optar por una profesión distinta a la del derecho. Por el contrario, Julio Ramón recalca los aspectos positivos del trabajo forense como el mejor instrumento de financiamiento familiar:

Este es, en fin, el lado negativo del asunto, aparte del sueldo que me imagino continuará siendo bajo. Yo salí ganando 45 libras y entré ganando 25. Total 20 libras de aumento en un año. Dos de los aumentos por ley y no por voluntad

¹⁶ RIBEYRO (1996: 62-63).

de la casa. Aparte de esto, el trabajo puede ser y es a la larga prescindible del oficio. Lo que yo he aprendido no lo olvidaré nunca. Juicios ejecutivos, juicios ordinarios, juicios de menor cuantía por cantidad de soles, guardan una plaza inexpugnable en mi memoria y espero que algún día harán valer sus derechos. Si sientes un verdadero interés por aprender en el término de un año a tramitar todos estos juicios, que son los más comunes y los más sencillos, podrías empezar a pesar por la experiencia. Otra razón sería que, para recibirse de abogado, hay que tener dos años de práctica y esta sería tu oportunidad. Una última razón, que debía ser la primera, es que puedes ganar dinero suficiente para cigarrillos y pasajes sin necesidad de gravar el presupuesto familiar, si es que hay presupuesto familiar¹⁷.

Cuando su hermano Juan Antonio, animado por Juan José Vega, profesor de Historia del Derecho en la Universidad de San Marcos, le anuncia su propósito de redactar una tesis de derecho que abordase, dentro de la especialidad histórico-jurídica, la trama de los delitos sexuales en el Imperio de los incas, Julio Ramón, en una misiva del 24 de agosto de 1964, plantea una interesante reflexión metodológica:

Respecto a tu tesis de derecho, no sé qué decirte. Si yo no me he recibido de abogado se debe a que nunca he encontrado un tema que me seduzca. Lo que te propone Vega —delitos sexuales en el imperio incaico— me parece un buen tema, pero quizás ello te obligaría a familiarizarte con las crónicas o los cronistas y no sé si tendrás paciencia para ello. La ventaja de este tema es que versa principalmente sobre hechos más que sobre ideas y es más fácil encontrar lo primero que lo segundo.

Un tema interesante podría ser, por ejemplo, el relativo al derecho sobre el espacio cósmico. Te averiguaré si quieres si hay algo sobre esto en francés. El tema permite fantasear. Habría que estudiar este derecho por analogía al que obtuvieron las grandes potencias europeas sobre sus colonias —descubrimiento, conquista y colonización— y ver si es aplicable a un espacio posiblemente deshabitado, inaccesible a casi la totalidad de las naciones y sometido a leyes físicas diferentes a las de nuestro globo. Más analogía tiene quizás con el derecho de propiedad sobre las tierras antárticas, donde se ha llegado a una distribución más o menos ideal o geométrica entre las naciones vecinas y navegantes¹⁸.

Así como la primera entrega de su diario fue confiada a su dilema de ser o no ser abogado, Ribeyro termina sus confesiones con un postrero testimonio acerca de la profesión fallida: «No concibo mi vida más que como un encadenamiento de muertes sucesivas. Arrastro tras de mí los cadáveres de todas mis ilusiones, de todas mis vocaciones perdidas. Un abogado inconcluso, un profesor sin cátedra,

¹⁷ RIBEYRO (1996: 63).

¹⁸ RIBEYRO (1998: 85-86).

un periodista mudo, un bohemio mediocre, un impresor oscuro y, casi, un escritor fracasado»¹⁹.

LUDO TÓTEM: ESPUMANTE EN LOS PASILLOS JUDICIALES

Ludo Tótem, en *Los geniecillos dominicales*, describe lúcidamente la Facultad de Derecho de la Universidad Católica cuando cursaba el quinto o penúltimo año de estudios, hacia fines de la década de 1940. El personaje de Ribeyro precisa que la Facultad se situaba en «un caserón colonial de la calle Lártiga». Sin duda, se refiere a la casona de Riva-Agüero, ubicada en la cuarta cuadra del jirón Camaná, hoy sede del Instituto que lleva el nombre del célebre historiador y genealogista. «No en vano funcionaba en una residencia colonial», anota con sarcasmo²⁰. La descripción que sigue está cargada de ironía:

A pesar de haber sido refaccionado, el local conservaba algo del espíritu de la colonia. Ludo respiraba en ese antro un relente clerical, pero no como el que podía inspirar San Marcos, laicizado a través de siglos de refriegas y reivindicaciones, con sus amplios claustros, sus jardines y sus muros empapelados de proclamas, sino un relente de sacristía. Esa casa había sido legada a la universidad por un católico que murió en olor a santidad, de prostatitis, y el olor perduraba, en medio de códigos e hijos de banqueros. En todo caso, si no era un olor santo, era un olor de ceremonia, de misa pagana todos los días repetida, donde una liga de acólitos de cuello duro oficiaba algún misterio: el de ganarse sin mucha pena la indulgencia plenaria de un diploma que les permitiera encontrar una justificación académica al ejercicio del poder²¹.

Un juvenil espíritu anticlerical y roussonianiano se advierte en la asociación de Ludo entre el Colegio Mariano (consagrado, literalmente, a la Virgen María) y la Universidad Católica, «[...] sin curas esta vez, sin Santa Infancia, pero con maestros más ladinos y formas más sutiles de corrupción»²². El progreso social, incluso en la forma desmejorada del simple arribismo, y la configuración de un consorcio elitista a través de un título universitario, asoman con jocosidad pero también con un profundo sentimiento moralista:

Allí se desasnaban los hijos de la clase dirigente y se daba una oportunidad a la clase media de capa caída o a los provincianos ambiciosos de poner su talento en

¹⁹ RIBEYRO (2003: 670). La cita original está en francés: «*Je ne conçois ma vie que comme un enchaînement de morts successives. Je traîne derrière moi les cadavres de toutes mes illusions, de toutes mes vocations perdues. Il y a un avocat sans titre, un professeur sans chaire, un journaliste tari, un bohémien médiocre, un imprimeur obscur et, presque, un écrivain raté. Soirée de grand pessimisme*».

²⁰ RIBEYRO (1973: 119).

²¹ RIBEYRO (1973: 119).

²² RIBEYRO (1973: 120).

pública subasta. Ya muchos condiscípulos de Ludo, emisarios de familias modestas y esforzadas, se habían relacionado y soñaban con llegar a ser consejeros serviles, abastecedores de argumentos, comisionistas a tanto por ciento o simplemente testafierros de la argolla, con tal que se les permitiera sentarse, aunque sea en el extremo, del próximo festín que se cocinaba. Porque allí se cocinaba un festín. La argolla la formaban los diez o doce alumnos que debían, dentro de algunos años, recibir por herencia algunos puestos claves en el mando del país²³.

Ludo Tótem (en realidad, una suerte de *alter ego* de Ribeyro) se encontraba en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, institución entonces conservadora, en una situación flotante, inherente a su ascendente mesocrático de mediados del siglo XX. «Con la argolla —apunta sin eufemismos— sentía viejos lazos espirituales en vía de ser denunciados y con los pobres ambiciosos una hermandad no de proyectos sino de situación»²⁴. Finalmente, hacia 1952, Ribeyro —como Ludo Tótem, de *Los geniecillos dominicales*—, «cuando acaba de terminar la carrera de Derecho» viaja a Madrid, merced a una beca del Instituto de Cultura Hispánica²⁵. «No llegué a sacar mi título —confiesa—, porque como practicante de abogado sufrí una enorme frustración. Siempre me solidarizaba casi inconscientemente con los golpeados por la adversidad»²⁶.

Alguna huella dejó en Ribeyro su breve paso la Facultad de Jurisprudencia y por la práctica del derecho. La influencia simbólica de sus ancestros, también. Así, Luder, mientras camina en París acompañado de un amigo y se ve reflejado en las vitrinas, advierte: «—Ya me fregué. Acabo de darme cuenta que no soy un hombre de hoy sino un letrado de ayer»²⁷. Igualmente desencantado, señala

Cuando comparo a mi generación con las anteriores, me digo que es bastante presuntuosa y desvalida. La verdad es que no hemos tenido un poeta como Vallejo, ni un ensayista como Mariátegui, ni un historiador como Basadre, ni un político como Víctor Raúl. Quizás la única figura de nuestro equipo sea Vargas Llosa, pero en lo restante los viejos nos sacaron ventajas. Un González Prada, un Riva-Agüero, un Luis Alberto Sánchez, ¿dónde están?²⁸.

Un notable cuento de Julio Ramón Ribeyro, «Espumante en el sótano», sintetiza toda la mediocridad del mundo burocrático a través del triste destino de unas botellas de un vulgar champán conocido con esa denominación. Y es que, en las

²³ RIBEYRO (1973: 120).

²⁴ RIBEYRO (1973: 120).

²⁵ COAGUILA (1998: 66).

²⁶ COAGUILA (1998: 44).

²⁷ RIBEYRO (1992b: 13).

²⁸ RIBEYRO (2003: 489). Nota del 24 de febrero de 1960. Se ha ironizado, quizás injustamente, en torno a la falta de un gran jurista de esa generación (véase LEÓN 2004: 148).

letras nacionales, Ribeyro aparece como el escritor mejor equipado para perfilar literariamente al abogado moderno y ciudadano. Las razones de esa predisposición saltan a la vista. Fue descendiente directo de una estirpe de estudiosos²⁹ en la que figuran su bisabuelo, don Juan Antonio Ribeyro (Lima, 1810-1886), impulsador de los *Anales Judiciales*³⁰, presidente de la Corte Suprema de Justicia en sucesivos períodos y rector de San Marcos entre 1868 y 1886, así como su abuelo, Ramón Ribeyro (Lima, 1877-1933), catedrático fundador de la Facultad de Ciencias Administrativas de San Marcos y rector de la Facultad de Medicina de San Fernando. Julio Ramón Ribeyro es, asimismo, un temprano exponente de la «literatura urbana». Estos factores, además de su ya reseñada experiencia personal, lo colocaban en inmejorable condición para esbozar la imagen narrativa del letrado peruano contemporáneo.

Varios de los relatos reunidos en *La palabra del mudo* acogen escenas que debieron ser familiares al conciso prosista limeño: el desahucio de un terreno público y la indiferencia de un abogado litigante («Al pie del acantilado»); un caso de responsabilidad civil que se esconde en beneficio de un club social («La piel de un indio no cuesta nada»); la cobranza de una deuda impagable («Dirección equivocada»); una adolescente seducida por un albañil, de la que saca partido económico su propio padre («Interior “L”»); una reunión de liquidadores que concluye con el suicidio de un pobre bodeguero quebrado («Junta de acreedores»); la estrechez económica de los practicantes de los bufetes («La botella de chicha», «Solo para fumadores»); la ya aludida sordidez del mundo oficinesco («Espumante en el sótano»); los avatares de la millonaria herencia de una tía solterona que, testamento ológrafo mediante, por poco es legada al Papa, «[...] con la condición que haga misas diarias en el Vaticano por mi alma [...] hasta el fin del siglo» («Tía Clementina»); y hasta el sofisticado raciocinio forense —a

²⁹ Una remembranza sobre el atroz destino de la biblioteca familiar emerge del relato de Ribeyro titulado «El polvo del saber». El escritor refiere las dramáticas peripecias sufridas por ese valioso fondo bibliográfico (unos diez mil volúmenes) que, por azares del derecho hereditario, había pasado a manos de unos parientes colaterales, quienes, enemistados, se oponían férreamente a cualquier contacto con la familia Ribeyro, lo que incluía la consulta de los anaqueles. Pasados los años, Julio Ramón regresa a la antigua casona en la que se hallaban los libros, ahora convertida en un tugurizado inmueble. Lo aguarda una dolorosa realidad: los millares de volúmenes, cuidadosamente atesorados por sus mayores, habían sucumbido a la polilla y a la humedad, y de ellos solo quedan cenizas. «La codiciada biblioteca —escribe Ribeyro abrumado— no era más que un montón de basura», de la cual logró rescatar un pequeño ejemplar intacto, «[...] que conservé, como se conserva el hueso de un magnífico animal prediluviano». Irónicamente, de no haber sido por esa antigua discordia, la enorme biblioteca se hubiese transmitido íntegra al padre del escritor. No es difícil inferir que esa biblioteca era esencialmente jurídica, atendiendo al oficio de su propietario original. Véase RIBEYRO (1977). También en RIBEYRO (1994).

³⁰ Cf. RAMOS NÚÑEZ (2005).

la manera de un Edgar Allan Poe o un John Grisham— que se desliza en «La juventud en la otra ribera», así como en uno de los relatos tardíos del autor: «La solución», recopilado en *Solo para fumadores* (1987)³¹.

En «La solución», Ribeyro explora las posibilidades que se ofrecen a un marido que acaba de descubrir que su acaudalada esposa le es infiel con cuatro amantes simultáneos, quienes le aseguraban «todas las satisfacciones de la carne y el espíritu». El protagonista del relato —para mayores señas, un exitoso autor de obras de ficción— discurre entre un abanico de respuestas a su apremiante dilema: abandonar a la cónyuge (apuesta económicamente insatisfactoria), plantearle el divorcio (opción difícil en vista de las dificultades probatorias inherentes a la causal de adulterio), asesinar a los cuatro competidores (posibilidad materialmente descabellada y que es abandonada de plano) o, en fin, aceptar caballerosamente a los cuatro amantes, trasladarles a ellos las cargas familiares y sumarse él mismo al cuarteto de libertinos hasta reconquistar los favores de la infiel. Abruptamente, en la página final, la inesperada decisión que justifica el título del relato es revelada a los lectores.

La cercanía del cuentista limeño con el derecho se advierte aun en el cuidadoso empleo de terminología jurídica: «testamento ológrafo», «síndico de quiebra», «causal de divorcio», «fundación» y tantas otras expresiones alumbran en sus ficciones. Esa familiaridad se evidencia también en su conocimiento de una figura jurídica extinta, la *obra pía*, con la que culmina el relato «Tía Clementina» ya comentado. Pero, curiosamente, no sería en su obra cuentística —que le ha dado unánime reconocimiento— sino en sus novelas, en donde aparecerían de manera más elaborada los leguleyos imaginados por Ribeyro. En *Cambio de guardia* (1976) el autor presenta a Carlos Almenara, abogado laboralista que personifica al proverbial «embaucador titulado»: un hombre bajito pero envanecido, que hace uso de un lenguaje técnico para impresionar al eventual cliente y que no deja de acompañar sus razonamientos con alguna metáfora ingeniosa. Almenara es la expresión de un país donde el habitante común suele recibir con agrado el *verbo bonito*; donde el tinterillo hace alternar, en sorprendente combinación, un lenguaje lleno de tecnicismos con una fabla alegórica pero banal. Un pasaje de *Cambio de guardia* es, a este respecto, emblemático: frente al Palacio de Justicia y ante la desesperanza del representante de una importante empresa que busca deshacerse sin demasiados costos legales de cientos de obreros, Almenara trata de darle ánimos a su cliente con una deplorable metáfora:

[...] esto me hace acordar la vez que estuve en Sevilla, en el Barrio de Santa Cruz y que me extravié por sus endiabladas callejuelas. Erraba yo bajo un calor

³¹ RIBEYRO (1987). También en RIBEYRO (1992a).

tórrido sin saber cómo salir de ese laberinto cuando me encontré con un andaluz que venía en mi dirección. Al preguntarle cómo haría para salir de ese barrio me respondió sin más: siempre hay salida [...]. Y puede decirle a su hermano Napoleón que la salida del embrollo ya la he encontrado, como encontré esa vez, luego de infinitas vueltas, la salida del barrio de Santa Cruz³².

Las herramientas para encontrar la «salida» que prometía Almenara no se limitaban al uso de técnicas jurídicas y de interpretaciones legales posibles. Ante un magistrado que parece estar del lado de los operarios, se aceptan otras estrategias. Así, tras una paciente investigación, el susodicho abogado descubre que el juez Caproni es homosexual. Almenara, aficionado a la jardinería, pone el mismo empeño en fumigar sus rosales que en aniquilar a todo un sindicato obrero.

Otro abogado urbano insensible es aquel que Ribeyro describe en su cuento «Al pie del acantilado». Un dirigente barrial acude a consultarle y luego de que le abonan una fuerte suma por honorarios, sencillamente se desentiende del caso. Con candor, el líder barrial piensa que el caso se ha ganado. Nada de esto. Por el contrario, los invasores son desalojados sin misericordia por orden judicial: «—Oiga, le interroga al juez. Si estos son terrenos públicos. —Precisamente, por esa razón es que procede el desahucio». Desesperado, el dirigente marcha al bufete del letrado para exigirle la devolución del dinero. El leguleyo le contesta impertérrito: «Esta no es una tienda donde se devuelva el producto». La imagen del abogado rico asoma asimismo en la obra ribeyriana a través del radiante orgullo de Daniel, el desdentado amigo taxista de Ludo Tótem en *Los geniecillos dominicales*, quien se lo imaginaba convertido en uno de aquellos: «Te presento al señor Tótem. Y mucho cuidado con mi amigo, porque es abogado y vive en Miraflores».

Julio Ramón Ribeyro, él mismo un meritorio abogado³³ trata espléndidamente el tema de los practicantes de derecho en *Los geniecillos dominicales*. Ludo Tótem —el personaje central— practica primero en un importante estudio de abogados y después donde el doctor Font, del centro de Lima. Lleva varios casos. El primero es el de un albañil desempleado, Moisés, demandado por ocupación precaria. En el Palacio de Justicia siente un aire de emboscada.

Ribeyro trae también una serie de escenas tragicómicas de los aprendices de abogados en *Los geniecillos dominicales*. Para arribar al pequeño estudio del doctor Font, Ludo debía sortear no solo las casonas viejas del centro de Lima, cuyos apo-

³² RIBEYRO (1976).

³³ Preguntado Ribeyro acerca de si había trabajado en labores ajenas a la literatura, sostuvo que había sido «[...] profesor, vendedor de productos de imprenta, meritorio de abogado, portero de hotel, recogedor de periódicos viejos, cargador de estación de tren, traductor en una agencia de prensa, agregado cultural de embajada». Véase OQUENDO (1973: 21-22).

sentos se habían convertido en escribanías, agencias de viaje, sastrerías, academias de idiomas u oficinas de abogados, sino también innumerables y extraños recovecos.

Ludo se lanzó por un pasillo, siguiendo una flecha que indicaba «Doctor José Artemio Font. Abogado», flecha que describía un curso caprichoso, subía un piso, bajaba otro, atravesaba un patio, vacilaba ante una agencia funeraria, estaba a punto de perderse en la azotea y por último, fatigada, la punta inclinada hacia el suelo, hacía una reverencia delante de una puerta estrecha, donde una placa dorada repetía: «Doctor José Artemio Font. Abogado».

Una vez frente al doctor Font («un chorro de luz», según el extinto padre de Ludo), este fulmina al joven con una de sus frases: «Hermosa es la jurisprudencia, pero mezquino es el pleito». En seguida hace un prolijo relato acerca de los inconvenientes de la profesión de abogado para las personas pobres y sin relaciones: su caso, por ejemplo, veinte años de trabajo para hacerse conocido, un bufete sin luz, sin secretaria, sin sala de recibo, laborando hasta la nueve de la noche, peleando con escribanos y porteros, porque tuvo que empezar de cero para, al fin y al cabo, tener una casa en Miraflores y a sus tres hijos en un colegio decente. A la vez que envía con un escrito para el escribano, Yuen, a su amanuense, un viejito de apellido Galván, sentado en un pupitre escolar le explica a Ludo la imposibilidad de recibirlo en el pequeño recinto del estudio; los clientes, por otro lado, son gente modesta. Como abogado con experiencia le aconseja al joven practicante que debe servirse de sus parientes para que lo recomienden a un estudio millonario. «En esos estudios —añadía el doctor Font— hacen antesala los ministros y cuando se presenta un caso difícil no se resuelve en la corte: se resuelve en el palacio de gobierno»³⁴. Ludo le responde al doctor Font, en una descripción que se anticipa a la trazada años más tarde por Alonso Cueto en *Demonio del mediodía*, que ya había entrado a uno de esos estudios millonarios y que no había podido soportar más de una semana, pues estaba repleto de meritorios de cuello duro, serviles con los grandes e insolentes con los pequeños, que se disputaban entre sí los expedientes, apelaban a las peores intrigas para ganarse la estima de un jefe y, cosa insostenible, llevaban siempre un tomo del *Tratado de Derecho Civil* de Planiol bajo el sobaco. En suma, según Ludo, «una academia de arribistas». «Es la lucha por la vida», observa el abogado Font. «En esas condiciones, abandono la lucha», contesta Ludo. Finalmente el doctor acepta recibirlo como practicante, pero solo para firmar los escritos que redactará. Los juicios y los clientes debe buscarlos él, en la calle.

A lo largo de la novela, Ludo se ve involucrado como practicante de derecho en numerosas situaciones legales. Su primer cliente, conseguido por su madre, es un obrero: Moisés, a quien el propietario pretende desalojar de un corralón por

³⁴ OQUENDO (1973: 68).

ser un ocupante precario (advírtase el tecnicismo del concepto). «Yo pago mi cuarto», dice Moisés exhibiendo una pila de recibos. Ludo examina los papeles y declara que eso tiene remedio. A Moisés debe defenderlo tanto con escritos como por medio de frecuentes visitas al Palacio de Justicia, donde el estudiante de derecho de la Universidad Católica nunca había puesto los pies durante el tiempo que había estado en la Gran Firma de abogados, salvo para representar los intereses de poderosos empleadores. Esta vez, como apoderado de un albañil desocupado, debe impulsar los trámites personalmente.

En medio de las vicisitudes del practicante de derecho, a Ludo se le antoja una de las ideas más geniales de Ribeyro y que delata sus lazos con el ejercicio en el foro. Ante la vista de la sede los tribunales, Ludo se pregunta «[...] si sería por azar que el palacio de justicia había sido construido frente a la penitenciaría o si más bien ello obedecería a un plan, a la sutileza macabra de algún urbanista, que había querido expresar así, por la proximidad en el espacio, la confinidad espiritual que existía entre los reos y los funcionarios de la justicia»³⁵. Es una de las páginas más citadas:

Apenas puso los pies en el palacio, Ludo creyó respirar un aire de emboscada... Cada portero tenía el porte de un francotirador. Los ascensoristas parecían invitar con su maliciosa sonrisa a un descenso infernal. ¿No había oído decir una vez que en los sótanos del palacio había unas mazmorras donde los presos eran olvidados durante años mientras se ventilaban sus procesos? Existía, también es cierto, una sala de té donde los funcionarios se hacían reverencias y educadamente, mientras comían galletas de soda, concertaban la reclusión perpetua de un acusado o el agasajo al vocal de turno. En realidad, el palacio era como una ciudad, con sus rutas, sus sistemas de circulación, su población permanente o foránea, sus salteadores, a la cual era necesario habituarse a través de tropiezos y contravenciones.

Durante dos semanas anduvo por todos sus pisos, por todos sus corredores, buscando oficinas que habían sido trasladadas o clausuradas, haciendo cola para hablar con un funcionario que no le correspondía o pretendiendo cosas imposibles como tratar de hacerle comprender una argumentación a un conserje. Moisés, que estaba sin trabajo, lo seguía a veces en estas correrías. Al fin en un juzgado tuvo ocasión de conocer al abogado del demandante, el que hasta entonces había sido para Ludo una entidad abstracta, a lo más una firma pomposa al pie de un recurso lleno de artículos del Código Civil, de citaciones doctrinales y de mentiras. Fernando González Fernández era un enano [...], un enano cursi, con chaleco y lentes de carey. Fue durante un comparendo. El enano sometió a Moisés a un pliego de preguntas, cuyas respuestas eran anotadas por el escribano en un papel sellado. Solo al término del interrogatorio Ludo se dio cuenta que Moisés acababa de firmar algo así como un certificado de delincuencia: que no tenía trabajo, que no estaba casado con su mujer, que no pagaba impuestos, que

³⁵ OQUENDO (1973: 70).

no había hecho servicio militar y que nunca había visto la cara del propietario de su casa. Ludo, para ganar tiempo, exigió una inspección ocular y el juicio quedó momentáneamente suspendido³⁶.

En lugar de traerle algún beneficio, Moisés resultó fuente de gastos en pasajes y honorarios de escribanos.

El segundo cliente de Ludo será una señora mirafflorina, de apariencia rica-chona, que necesita un abogado joven y sin escrúpulos. Rodeada de sirvientes, la señora habita en un viejo caserón republicano de amplios jardines. La venerable matrona venida a menos, una inválida en silla de ruedas que fumaba en boquilla, quiere tramitar un juicio de desahucio por falta de pago contra uno de sus inquilinos, el ingeniero Mendoza, empleado de una empresa norteamericana, atrasado cuatro meses en la renta. Ludo promete expulsar de la casa al ingeniero o, por lo menos, obtener el pago de los arrendamientos atrasados. Fija sus honorarios en la suma módica de mil soles. Esa misma noche Ludo indaga por el inquilino, quien lo atiende amablemente y le narra una triste relación: el hijo paralítico, la mujer enferma, pagarés vencidos. Ludo acepta, finalmente, que pague la merced conductiva devengada mediante la aceptación de una letra de cambio a sesenta días vista. La propietaria, a duras penas, conviene en el arreglo conciliatorio, dejándole entender que todos, «[...] inquilinos y abogados, eran unos ladrones»³⁷.

El tercer caso de Ludo es de naturaleza administrativa o, para mejores señas, de índole tributaria, una de las ramas tan lucrativa como pesada. En los pasillos del Ministerio de Hacienda de la avenida Abancay (hoy sede del Ministerio Público), trata de evitar que un cliente pague un impuesto abusivo. En ese bello edificio en uno de cuyos muros se levanta un imponente mural dedicado al trabajo, de Teodoro Núñez Ureta, el practicante de la Universidad Católica se familiariza con el infierno de la administración pública:

[...] y pudo por primera vez contemplar el rostro del fisco: mujeres con el uniforme raído, empleados con lentes inclinados sobre enormes cuadernos, empleados con tirantes haciendo funcionar máquinas sumadoras, empleadas viejas que sellaban papeles, pupitres, mostradores, calendarios, ficheros, más empleados recordándoles que faltaba un timbre, que eran necesarias dos copias de tal documento, secretarías que le hacían señas de esperar mientras hablaban por teléfono, burócratas encallecidos que no le contestaban, subjefes con escarpines, anteojos por todo sitio, calvicies, camisas remangadas, mecanógrafos con visera, colas, mesas de partes, papeles, más papeles y en todo sitio, colas, mesas de partes, papeles, más papeles y en todo lugar, presente como Dios pero visible, el lema del ministerio

³⁶ OQUENDO (1973: 70-71).

³⁷ OQUENDO (1973: 71-72).

de Hacienda: «Pague y después reclame» [reemplazado ahora por «Pague primero, reclame después»]³⁸.

A Ludo se le van presentando simultáneamente varios casos judiciales y administrativos e inician al mismo tiempo una serie de acciones. Comienza a tornarse en un perito, un técnico de la jurisprudencia:

Le bastaba —se reafirmaba orgulloso— una simple hoja de papel sellado con diez líneas escritas y la firma del doctor Font para poner en marcha el complejo mecanismo de la justicia, en el que se veían implicados jueces, notarios, peritos, abogados y un ejército de empleados subalternos que, como él, corrían todo el día de escribano en escribano, traficando con papeles y alimentando expedientes cuyo curso era siempre imprevisible. La ciudad se había dividido para Ludo en un inextricable damero, en cada una de sus casillas habitaban funcionarios, deudores, tinterillos o conserjes y su tiempo en multitud de actuaciones que se cruzaban unas con otras, se entorpecían o e contradecían. A veces abandonaba a un cliente que respondía a un interrogatorio en un juzgado para correr donde otro que se sometía a un peritaje donde un grafólogo juramentado o le ocurría invocar en una misma tarde los mismo artículos del Código Civil para fundamentar causas que se oponían. Llegó un momento en que los procesos e incluso las personas comenzaron a confundirse en su conciencia: presentaba pruebas para un caso que ya estaba sentenciado o implicaba en un juicio de divorcio a un cliente que lo había consultado acerca de la fundación de una sociedad anónima³⁹.

La situación, sin embargo, amenaza con hacerse inmanejable. Sin fichas ni libro de apuntes que definan con claridad el inicio y el fin de los procesos, el desempeño del futuro letrado deja mucho que desear. En una rica cita de inspiración tribunalicia y kafkiana (el peruano admiraba al autor checo), Ribeyro escribe:

A los dos meses [Ludo/Ribeyro] estaba exhausto, más pobre que nunca y a punto de volverse loco. Algunos juicios se estancaban, otros se ramificaban para llevar vidas paralelas mediante cuerdas separadas o adoptaban direcciones inusitadas, a punto que lo que comenzaba como un simple procedimiento de declaración de herederos se convertía en un juicio contencioso. Ludo fue perdiendo el control de los procesos. Se dio cuenta además que la lucha no era librada en terreno de los principios sino de los intereses más mezquinos. Un expediente se perdió con todas las pruebas que contenía, un escribano retuvo un alegato hasta que se venció el plazo de su presentación, un demandado presentó documentos falsos que era imposible invalidar, otro cambió cinco veces de domicilio, un cliente negó pagarle sus honorarios y hubo que demandarlo, otro amenazó con seguirle a su vez un juicio por mala gestión de sus asuntos. Al final Ludo ya no sabía contra quién pleiteaba. Un día se encontró con Moisés cerca del palacio de justicia. Ludo lo había olvidado completamente e ignoraba el estado de su proceso.

³⁸ OQUENDO (1973: 72-73).

³⁹ OQUENDO (1973: 73).

A pesar de ello lo abordó para preguntarle como iba. Moisés lo miró con su labio roto y le dijo simplemente: «Me desalojaron»⁴⁰.

El último pleito que se le presenta a Ludo consiste en una cobranza que le encarga un cliente del doctor Font, el señor Naser, racista y tremebundo propietario de la casa comercial del mismo nombre. El cobrador de la Casa Naser, tienda de licores importados, había desaparecido con las cobranzas de la última semana. Era preciso recuperar esos dos mil cuatrocientos soles con sesenta centavos. Tres cobradores del señor Naser habían desaparecido antes con el monto de sus cobranzas. Había que darle a Naser una lección para que no cundiera el mal ejemplo. No importaba el dinero en sí, podía quedarse con él, lo importante era atraparlo.

Ludo dijo que tenía experiencia en el asunto. El doctor Font citó un artículo del código penal. El señor Naser dijo que todos eran unos sinvergüenzas, pues trataba bien a su personal y pagaba quinientos soles a los cobradores mensualmente. Ludo dijo que la inmoralidad era una lacra social. El doctor Font dijo: hay que movilizar a la policía. El señor Naser dijo que algunos delitos merecían la pena de muerte, como las violaciones de menores de edad operadas por negros, los asesinos por motivos pasionales o por rapacidad y los robos a los comerciantes honestos. Ludo dijo que era una cuestión de habilidad. El doctor Font había dicho: esos asuntos no me interesan, se los dejo en sus manos. El señor Naser invocó la buena educación ancestral del latigazo y la palmeta y añadió que se había olvidado de decir que también merecían ser fusilados y con un tiro de gracia los elementos disolventes. Ludo se dijo que corta era la estación del amor y frágil la alegría. El doctor Font había dicho: tu padre fue un hombre honrado. Ludo opinó que el mundo iba cuesta abajo. El señor Naser manifestó su placer por la música selecta, en especial por las óperas de Wagner, y añadió: deberían azotarlo, quédese usted con la plata, lo importante es que lo cojan. El doctor Font había dicho: juventud torbellino, mirando la fotografía de su nieto, para añadir que era duro partir de cero. El señor Naser lanzó una mirada lasciva a su secretaria y dio a entender que él no pagaba el teléfono para que sus subordinados sostuvieran conversaciones privadas. Ludo dijo que era necesario sanear la burocracia y terminar con la corrupción administrativa. El doctor Font opinó que el negocio de los transportes elevaba al cubo los imponderables de todo negocio. El señor Naser arguyó que deberían aumentar los impuestos a las grandes empresas, exonerar a las pequeñas y castrar a los indios. El doctor Font dijo que no creía en Dios. Ludo dijo que el asunto no ofrecía ninguna dificultad. El señor Naser sugirió que podría presentarse una demanda a la prefectura. Ludo dijo que sí⁴¹.

⁴⁰ OQUENDO (1973: 73).

⁴¹ OQUENDO (1973: 168-169).

El caso resulta más complicado de lo que podía prever el practicante. Inútilmente busca a Efraín López en su casa de Jesús María⁴², pues «Si algo había aprendido en la facultad de derecho es que más valía una mala transacción que un buen pleito». Piensa que es improbable que se haya fugado a alguna provincia llevando consigo el dinero de la cobranza y abandonando a su mujer y sus dos hijos. Convertido en espía, lo busca de barrio en barrio. Aconsejado por el doctor Font, presenta una denuncia por apropiación ilícita en la comisaría, donde lo atiende un indolente capitán de policía sin uniforme, viejo, demacrado y de barba mal afeitada, que groseramente le reprocha que la casa Naser les traía muchos problemas y que muy bien podían enviarle unas botellas de whisky. Ludo se lo promete y el agradecido comisario le da una orden de grado o fuerza, que permitiría capturar al señor López donde y cuando fuera habido. Piensa que el doctor Font es un sabio al liberarse de esos casos de cobranza y el señor Naser un pobre cretino vengativo. Hay que encontrar a Efraín López como sea. Dos mil y pico de soles no era poca cosa para su economía. Ludo reanuda sus búsquedas. Averigua que la esposa de López tiene familia en una picantería de Surco. Como un fisgón, anda con la fotografía en el bolsillo y la Orden de grado o fuerza. El señor Naser y el doctor Font lo apremian porque en quince días no había obtenido ningún resultado. Lo cierto es que el evasivo ex cobrador de la Casa Naser es inhallable, escurridizo como una serpiente. Por más esfuerzos que hace no puede encontrarlo, sus esfuerzos resultan siempre infructuosos:

La respuesta era negativa y por eso Ludo prefería seguir buscando a Efraín López, por una especie de vicio contraído, sin esperanzas de encontrarlo, pensando en los buenos soles que ganaría metiéndolo en la cárcel, buscando al joven imberbe, según la fotografía, al cholito ladrón, como decía el señor Naser o simplemente al sujeto que se ha hecho acreedor a una acción represiva expresamente contemplada por el artículo 221 del código penal, al decir del doctor Font. Y así seguía caminando, incluso el día que cayó la primera garúa, con la Orden de grado o fuerza en el bolsillo, buscando al candoroso Efraín, como nunca había buscado a una mujer [...]⁴³.

⁴² El crítico Luchting ha advertido que el cuento «Dirección equivocada» parece tomado de *Los geniecillos dominicales*. En efecto, en el cuento, el deudor moroso se llama Fausto López y es perseguido también por un cobrador. Efraín López, de *Los geniecillos dominicales*, asume un pasivo por no haber reportado las ganancias por la venta de bolillería. Fausto López, domiciliado en la zona pobre de Lince y dueño de una imprenta portátil, tiene una deuda por la compra de papel y tinta. Al observar el joven cobrador, que también narra la historia, que la esposa del deudor es un poco bonita, y aún con la certeza que allí se encuentra el deudor, anota en el expediente de cobranza: «Dirección equivocada». Véase LUCHTING (1971: 30).

⁴³ RIBEYRO (1973: 180).

Ludo se verá inmerso en otras situaciones jurídicas, pero esta vez no actuará como practicante del foro. Así, producido el golpe de Estado del general Odría contra el democrático gobierno de Bustamante y Rivero, es detenido en Miraflores por carecer de documentos: «Esa noche comprendió Ludo la utilidad de los papeles. Todo el mundo debería tener algunos, que sancionaran su condición humana. De nada valía andar en dos pies, tener un nombre, pensar, hacer un uso inteligente de la palabra, si se carecía de un carnet con un sello y una fotografía. La omisión de este requisito instauraba el desorden y el desorden debería ser castigado»⁴⁴.

Los intereses bancarios que abruma a su familia y, en particular, a su madre, que debía tres meses de hipoteca, también le suscitan una reflexión moral en torno a la organización bancaria: «Un grupo de hombres se reunían, ponían algunos bienes en común se inventaban un nombre, se llenaban de lacayos y abogados, se atrincheraban en un edificio enrejado, fundaban un banco y comenzaban a robar. Un banco hipotecario, por decir algo, como aquel al cual la familia de Ludo pagaba desde hacia diez años los intereses de un préstamo, nunca el préstamo»⁴⁵.

Una concepción social del aborto y sus implicancias sociales se deriva del diálogo entre Daniel y Ludo. Daniel trata de que una pareja ocasional aborte, Ludo le retruca que es delito, pero Daniel se ríe y proclama: «¿Quién te ha dicho eso? Si lo hace una comadrona será un delito, pero si lo hace el doctor Aquileno te cobra tres mil pacos y quedas como un caballero»⁴⁶.

La línea moral del personaje, Ludo, no obstante su marginalidad, se manifestará también en su concepción de familia, cuyo contenido echa de menos por la muerte de su padre: «Hubo una época en la cual también en su casa había una familia. Había un padre, una madre, unos hermanos, un orden, una jerarquía, unas ganas de reír, de bromear, un calor, un rumor, una complicidad, un perdón, un lenguaje cifrado. Casa sin luz ahora. Malayerba. Podredumbre en el césped»⁴⁷.

Las aventuras de ese estudiante de derecho que es Ludo no concluyen con los casos que le corresponde conducir, como tampoco con el drama de su familia; contienen también pequeños detalles de la vida de un auxiliar de la ley, de un empleado jurídico sin título, como fue Ribeyro antes de su viaje a Europa. Los detalles son tan exquisitos como elocuentes.

La renuncia a la Gran Firma, como gusta llamar Ribeyro a su retiro del enorme bufete en el que practica Ludo, ocurre, en términos cabalísticos, un 31 de diciembre. Ese mismo día, después de operada su renuncia, el estudio le paga sus

⁴⁴ RIBEYRO (1973: 143).

⁴⁵ RIBEYRO (1973: 183).

⁴⁶ RIBEYRO (1973: 186).

⁴⁷ RIBEYRO (1973: 187).

beneficios sociales, que Ludo, derrocha con Estrella (la bella y díscola prostituta del victoriano barrio de Gatica) y en sucesivas francachelas⁴⁸. En lugar de redactar un recurso de embargo, Ludo lanza un poderoso gemido, desgarrando el escrito judicial y escribe su carta de renuncia: «Su jefe trata de disuadirlo con untuosos argumentos, pero al atardecer Ludo abandona para siempre la Gran Firma, donde ha sudado y bostezado, tres años sucesivos en plena juventud»⁴⁹, mofándose así de su porvenir⁵⁰. Aquí debe observarse la decisión no del todo resuelta del propio Ribeyro de abandonar la abogacía. En un reportaje que le hiciera su biógrafo Wolfgang Luchting, interrogado sobre si se sentía bien de su pertenencia a la clase burguesa, el escritor le contesta: «Si fuera cierto no me habría movido de Lima, habría buscado alianzas con familiares o amigos pudientes y sería ahora un abogado ricachón, más o menos deshonesto y probablemente respetable»⁵¹.

Un eje recurrente de la historia es la marcada presencia de los ancestros. Su ubicuidad se advierte en los retratos fotográficos, pinturas al óleo, bustos de bronce y hasta en espiritualidad de las viejas casas republicanas. En un momento, Ludo (Ribeyro) se detiene frente al retrato oval de su bisabuelo (se trata obviamente del sempiterno presidente de la Corte Suprema, Juan Antonio Ribeyro): «[...] donde el ilustre jurisperito aparece calvo, orejón, en chaleco y terriblemente feo». «Ese hombre —continúa el escritor— vivió casi un siglo, presidió congresos, escribió eruditos tratados, se llenó de condecoraciones y de hijos, pronunció miles de conferencias, obligó a su inteligencia a un ritmo de trabajo industrial, para al fin de cuentas ocupar una tela mal pintada que ascendientes lejanos no sabrían dónde esconder»⁵². En plática con la imagen de su bisabuelo, el magistrado supremo, Ludo le confía: «Ah, vejete y revejete, perdóname si he dejado el puesto. Por más que hagamos, siempre terminamos por convertirnos en retrato o en fotografía. Y cuidado con protestar, que te volteo contra la pared»⁵³.

⁴⁸ En un número especial de la revista *Martín. Revista de Artes y Letras* (Lima, año II, número 4, junio de 2002), íntegramente en homenaje a Julio Ramón Ribeyro, un amigo de juventud, el compositor Manuel Acosta Ojeda, identifica al descarrilado Pirulo de *Los geniecillos dominicales* como el barranquino Perucho, Pedro Buckingham Devoto, un as del billar de la alameda Ricardo Palma, en Miraflores. En la novela desfilan otros personajes de la vida real: Alfonso Delgado Backman y el gordito Del Solar. Acosta reconstruye también los bares de Surquillo que frecuentaban los inseparables amigos: *El Botellón*, *el Taka-Taka*, *El Silletazo*, *El hogar de la madre*, *Tómame la otra* (pero nunca llegaron al temible *Café de los valientes*) y hasta el nombre de conocidos maleantes de la zona: *Negro Mundo*, *Negro Petróleo*, *Pesadilla*, *Pa' los perros*, *Magua*, *Chazán*, *Carta Brava*, *Planchet*, *Doctor Chicha* y *Chiza* (pp. 97-101).

⁴⁹ RIBEYRO (1973: 15).

⁵⁰ RIBEYRO (1973: 18).

⁵¹ *Martín. Revista de Artes y Letras*, año II, número 4, p. 107.

⁵² RIBEYRO (1973: 16).

⁵³ RIBEYRO (1973: 16).

Sobre el escritorio de Ludo (en realidad, una mesa) hay siempre un botella de licor (cinzano o pisco), varias obras de literatura y sus códigos básicos (civil, penal, comercial, de procedimientos civiles y de procedimientos penales). Representan las armas de un estudiante algo disoluto, que, tras su renuncia, con el dinero de su indemnización, planea una orgía finalmente abortada. Como *manes* de la familia Tótem —Ribeyro— discurren también los retratos de sus célebres ascendientes⁵⁴. Códigos, novelas, retratos fotográficos, alcohol y, lo olvidábamos, cigarrillos, resaltan como artilugios del indeciso practicante, a horcajadas entre las letras legales y las letras literarias, la sobriedad del jurista y la inquietud bohémica del poeta, entre el apremio económico del presente (Ludo posee solo dos deslucidos trajes) y las glorias del pasado. En realidad, hasta cierto punto, Ludo refleja ciertos rasgos del universitario en general y, particularmente, del estudiante de derecho. Sorprende, sin embargo, que ello ocurra en la casa familiar. La ausencia del padre, ya fallecido, hombre de escaso carácter, y una madre consagrada a la fe religiosa y las procesiones (como otro estudiante de derecho, Joaquín Camino, en *No se lo digas a nadie*, de Jaime Bayly) y esperanzada en aleatorios negocios sin renta visible y de enormes pérdidas, en los que la embarca un yerno ex militar, traducen también el vacío de autoridad.

La nostalgia por las viejas glorias trasporta a Ludo de los retratos a los edificios. La casa de su entrañable amigo Pirulo (o mejor dicho un pequeña parte de ella), frente a la avenida Sáenz, había sido propiedad de su abuelo. Allí vivió y murió octogenario y apopléjico. Había sido su casa de veraneo cuando Barranco era el balneario de moda. Esa transición de la opulencia a la estrechez marcaba a Ludo tanto como al propio Ribeyro, quien describe no a su abuelo, que fue ingeniero, sino a su bisabuelo Ramón, un abogado:

Cada vez que Ludo entraba a esa casa se paseaba por sus enormes habitaciones empapeladas, husmeaba, tocaba los muebles, como siguiendo las trazas de alguna ruta ancestral. Pero la casa había sido dividida en varios departamentos y la familia de Pirulo ocupaba solo un ala de lo que fue antaño una mansión. De este modo Ludo no podía reconstruir más que fragmentariamente los paseos de su abuelo y cuando tomaba té en el comedor se preguntaba si esa pieza no había sido antiguamente algún vestíbulo, un dormitorio o quizás el bufete ahora profanado donde su abuelo redactó algún brillante alegato. Muchas otras casas había ocupado su familia, de las cuales Ludo conocía solo la fachada, la de Washington, de la Belén, y sobre todo la de Espíritu Santo, gigantesca, convertida ahora en una escuela secundaria. Ludo tenía la viva conciencia de que el espacio de que antes disponían los suyos se había ido comprimiendo, cada generación perdió una alcoba, un patio. Ahora solo les quedaba el ranchito de Miraflores. Quizás algún día le quedaría a él nada más que un aposento, cuatro paredes ciegas, una llave⁵⁵.

⁵⁴ RIBEYRO (1973: 17).

⁵⁵ RIBEYRO (1973: 51-52).

Esa misma sensación de pérdida gradual e irreversible que padece su familia en las dos últimas generaciones habría de experimentarla Ludo en toda su crudeza cuando asume la representación de su madre y hermano en el matrimonio de una prima, cuya familia ha mantenido el estatus de la clase alta. En la fiesta el pobre personaje no solo es ignorado, sino que cuando se adentra a la hermosa casona, la madre de la novia sospecha que es un ladrón que busca sustraer los regalos de su hija. La belleza de las jóvenes invitadas a la boda constituyen para Ludo, débil y apagado, el mejor testimonio de su regresión social. Suponen «la abundancia del deporte lujoso, del sol perseguido por todos los continentes y en suma del cruce de parejas ricas y hermosas. Era el resultado de una selección rigurosa y artificial, casi de laboratorio, que le recordaba a Ludo, involuntariamente, la practicada en los haras para la reproducción de caballos de pura sangre»⁵⁶.

El malestar por esa especie de fracaso personal, inexplicable para Ludo, se acrecienta diariamente con la visión de la galería en miniatura, de un metro de largo y de veinte centímetros de ancho, de los cinco retratos de sus antepasados en línea paterna (exactamente igual a los ancestros de Ribeyro), ubicada cerca de su cama. En el álbum se hallaban alineadas cinco generaciones. Desde «[...] el chozno librero del siglo XVIII hasta su padre, empleado, siglo XX, pasando por tres eminentes y longevos hombres de leyes que ocuparon todo el siglo XIX»⁵⁷. Estos últimos, los tres, es decir, los juristas, terminan por ser recriminados: «[...] sí que habían tenido éxito y a lo mejor hasta sin problemas de conciencia, les tocó vivir una época dichosa, paternal y jerarquizada, en la cual los privilegios se consideraban naturales y la riqueza un don del cielo, ellos fueron el orden, el bastón, la contradanza y el ferrocarril»⁵⁸.

Ludo Tótem, con alma de cuentista, al igual que Ribeyro, cada vez que debía salir a la calle echaba una rápida ojeada a la galería de retratos: «Los cinco rostros lo observaban con ironía. Incluso en la fotografía de su padre le pareció notar cierta mofa. Ludo les hizo un saludo vago con la mano y oprimiendo el conmutador de la luz los dejó en las tinieblas»⁵⁹. El ingreso al dormitorio conducía siempre a la galería de retratos y al escritorio «[...] donde se apilaban los códigos. En el estante, su centenar de libros le mostraban sus bellos lomos gastados»⁶⁰.

Una visita de Ludo, en compañía de Segismundo, el más calavera de sus amigos, a los claustros de San Marcos para conocer a los geniecillos de las letras,

⁵⁶ RIBEYRO (1973: 80).

⁵⁷ RIBEYRO (1973: 93-94).

⁵⁸ RIBEYRO (1973: 94).

⁵⁹ RIBEYRO (1973: 98).

⁶⁰ RIBEYRO (1973: 164).

abre otra vez la puerta de su reencuentro con sus antepasados: «Entraron por la puerta que daba al patio de derecho. Sin quererlo, Ludo levantó la mirada y pudo leer en el frontis del pórtico el nombre completo de su bisabuelo: “José Armando Tótem fue rector de esta universidad de 1856 a 1864. Bajo su rectorado se refaccionó este local”»⁶¹. Ludo le explica a Segismundo que en realidad no es estudiante de San Marcos, sino de la Católica. Ludo, se desgañita, solo visita a sus cofrades. Segismundo, un hombre rudo y hasta brutal, lo interrumpe en tono de reproche: «Ya me llevarás entonces otro día a la Católica, perro reaccionario, [...] sucio oligarca», en clara alusión a su entroncamiento estudiantil⁶².

En el recorrido de dos amigos, Ludo y Segismundo, por las galerías de la antigua casona sanmarquina, el estudiante de derecho tendría un nuevo encuentro con su bisabuelo:

Ludo atravesó un vestíbulo donde había una percha capaz de soportar cuarenta sombreros y de pronto, al cruzar la mampara, se halló en un enorme salón plagado de retratos, que muy bien podía ser la sala del consejo. Una mesa extendida de muro a muro parecía esperar a invisibles congresales. Ludo recorrió paso a paso el aposento, solazándose con los retratos —cada cual era un rector, los más antiguos llevaban golilla o hábito clerical— hasta que en un rincón, detrás de un biombo, entre pilas de legajos, silencioso y cubierto de polvo, hallábase el busto. Era el mismo: José Artemio Tótem. De mármol, sobre pedestal de ébano. ¿Qué trayectoria había seguido, por casas y oficinas, hasta llegar a ese triste rincón donde, con la cara vuelta a la pared, parecía cumplir algún castigo? Tampoco en esa casa querían saber de él. Ludo observó sus rasgos feos, pero majestuosos, dominantes, su fría calvicie donde reposaba un polvo viejo. Con la manga de su saco la limpió y luego, sacando su pañuelo, le hizo un nudo en cada punta y se lo colocó en la cabeza⁶³.

Los ancestros viven pero también fallecen. En una escena, el padre de Ludo decide liberar un espacio del mausoleo familiar: «Echaremos al más viejo. Los muertos también tienen edad». Volviéndose hacia los trabajadores les indicó: “Me sacan esa lápida por favor”, y señaló la de Melchor Augusto Tótem, muerto en 1798»⁶⁴.

El orgullo del estudiante de derecho de una universidad privada también resalta. Así, frente la desprejuiciada soberbia de Segismundo, que se jacta de conocer todo el Perú, un tímido Ludo se ufana de sus prácticas de derecho: «Fíjate, todo lo que dices es apasionante. Pero durante estos cinco años yo también he vivido a mi manera. No he trabajado en minas ni he viajado en barcos, pero en cambio he trabajado tres años en una oficina y he viajado siete años en ómnibus mirando la

⁶¹ RIBEYRO (1973: 112).

⁶² RIBEYRO (1973: 112).

⁶³ RIBEYRO (1973: 115).

⁶⁴ RIBEYRO (1973: 152).

cara de los pasajeros»⁶⁵. Segismundo replica entonces con una copa de aguardiente en la mano: «Solamente quiero decirte una cosa, Ludo. Eres el peor de los pajeros. Menos reflexión, más pasión. Mira más a tu alrededor y olvídate de ti, razonador infecto». Ludo pensó en sus cien años de jurisconsultos cartesianos y estuvo a punto de darle la razón»⁶⁶. En otro momento, de visita en su antiguo colegio mariano, le dice al director, con un timbre de suficiencia, que ese mismo año se recibirá de abogado⁶⁷. En uno de los mejores pasajes de la novela, el personaje se aproxima socialmente a una mujer humilde: «Te presento al señor Tótem. Y mucho cuidado, que es abogado y vive en Miraflores». La mujer al instante se puso de pie, le dio la mano y quedó luego mirando su pluma como si le hubieran dado una medalla. «No soy doctor», dijo Ludo para tranquilizarla, pero Daniel intervino: «Claro que eres doctor, todos los que van a la universidad son doctores. Eso lo sé desde que era chiquito»⁶⁸. Ludo ansía que el momento de su graduación llegué. Teme que su vida bohemia junto a Pirulo y otros amigos arruine sus proyectos y no pueda ayudar a su madre: «En Lima estamos perseguidos por el fantasma del alcohol». Recalca luego a su contraparte: «[...]has llevado la cuenta de la cantidad de poetas, de pintores que tanto prometían que fueron tragados por el pantano?»⁶⁹. Por eso, la pésima gestión de los procesos a su cargo lo aflige hasta el abatimiento: «Ludo pasó sus días de consternación inclinado sobre un tablero de ajedrez. Había perdido todos sus juicios, cada vez le era más difícil comprar cigarrillos y se daba cuenta a través de sutiles matices gastronómicos»⁷⁰. Finalmente, una inopinada salida con sus amigos, que acaba con la muerte de Jimmy, uno de sus amigos de bohemia, a raíz de un accidente de tránsito que propicia Pirulo en su afán de cruzar las intersecciones de la avenida Arequipa sin semáforo, propicia en Ludo una reflexión ante la cercanía de los exámenes en la Facultad de Derecho: «En realidad, salir esa noche le parecía una profanación»⁷¹.

La relación con sus compañeros de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica no parece ser muy fluida, como sí lo es con sus compañeros de la Facultad de Letras de San Marcos, con quienes procura fundar una revista de literatura, *Prisma*, el único logro colectivo de estos jóvenes. Ludo parece alzarse como un baluarte moral ante la frivolidad de la riqueza y del mal gusto de sus compañeros adinerados de derecho. El donjuanismo de Carlos Ravel, seductor de muchachas

⁶⁵ RIBEYRO (1973: 106).

⁶⁶ RIBEYRO (1973: 107).

⁶⁷ RIBEYRO (1973: 132).

⁶⁸ RIBEYRO (1973: 185).

⁶⁹ RIBEYRO (1973: 107).

⁷⁰ RIBEYRO (1973: 83).

⁷¹ RIBEYRO (1973: 155).

de condición humilde, en mérito a su Buick de lujo; la brutalidad de estudiante de apellido germánico, Blagenwild, pedante y grosero durante la instrucción premilitar que se impartía en las universidades, incapaz de ofrecer a Ludo y a sus amigos sin auto una viada desde el Club Revólver, en las afueras de la ciudad, hasta Lima o Miraflores —a Ludo le ofrece transportarlo siempre que se sitúe en la maletera del vehículo—; el malestar que le causan sus compañeros de clase alta por su afinidad con la dictadura del general Odría, que recuerda las páginas de *Conversación en La Catedral*, de Vargas Llosa; sus estúpidos diálogos sobre las ropas de baño; y hasta la referencia a un tema serio, en medio de una conversación banal, sobre lo que versarían los exámenes del curso de Derecho Procesal Civil: las lecturas del jurista italiano Francesco Carnelutti, «nombre horrible, digno de un fabricante de aperitivos»⁷² A Ludo no solo lo irritan la simpleza de Carlos Ravel y la llanura del gordo Blagenwild o la mansedumbre de Pedro Tales; también la formalidad ritualista de los buenos estudiantes de derecho. Uno de ellos, Ramiro Peralva, «solemne alumno de derecho», quien se había ganado una sólida reputación entre los profesores por un artículo de cuatro páginas, aparecido en un semanario local, al que tituló [un típico ejemplo de derecho y literatura, por el que podría haber guardado afección] «El sistema carcelario francés del siglo XIX a través de las novelas de Honorato de Balzac». Para ridiculizarlo se sirve de la patanería de Segismundo, que levanta la pierna e impone un golpe calculado en el codo de Ramiro, «[...] haciendo volar los libros que llevaba en la axila»⁷³.

Si la relación con sus compañeros de la Universidad Católica no es buena, tampoco parece serlo con sus profesores y el sistema educativo que determina la Facultad de Derecho. En tanto que con Rostalinez, profesor de Letras en San Marcos, artífice de la revista *Prisma*, conduce un vínculo signado por el afecto y la confianza (Rostalinez incluso lo recomienda ante el abogado Font para que realice allí sus prácticas), se burla de un profesor de Derecho Tributario de la Universidad Católica, antiguo profesor de Ludo en el colegio mariano, «una especie de maniquí de sastre», sobre quien recae una insalvable tacha moral típica de muchos de los partisanos de esta disciplina: «Mientras explicaba el impuesto progresivo sobre la renta (en privado, a sus clientes, les enseñaría la manera de eludirlo) [...]»⁷⁴. La asociación se torna inevitablemente negativa para con sus condiscípulos de derecho: «Ludo pensaba en la posesión de Lisa por Carlos Ravel y veía como los alumnos tomaban rápidamente notas en sus cuadernitos *ad hoc*.

⁷² RIBEYRO (1973: 121).

⁷³ RIBEYRO (1973: 113).

⁷⁴ RIBEYRO (1973: 121). Ludo ya se había manifestado contra el derecho tributario cuando en uno de sus casos ridiculizaba el sistema «Pague primero, reclame después».

Y con una nostalgia irresistible evocó San Marcos, sus claustros, sus palmeras, sus pilas, sus hombres feos y mal trajeados, sus disturbios, su desorden»⁷⁵.

La recriminación a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la época, formulada por Ludo en *Los genieciellos dominicales*, también se dirige contra la falta de exigencia académica: «Ludo asistió aun a dos o tres clases, para comprobar que el derecho era fácil y que le bastaría leer los cursos la noche anterior al examen para aprobarlos»⁷⁶. Ludo (Ribeyro) intenta prepararse para sus exámenes a última hora:

Aparte de no ser un animal matinal, las pastillas que tomara la víspera para poder velar y preparar un examen comenzaban a hacerle sus efectos complementarios, en cada esquina, después de salir de la universidad, en cada esquina perdió un párrafo, una argumentación, un nombre, un artículo del código y a las diez de la mañana era una entidad con el cerebro hueco y escurrido, una sacuara exhausta y sedienta, presa de alucinaciones antropomórficas⁷⁷.

Otro pasaje simbólico, que acusa el poco interés de Ludo hacia el derecho y, probablemente, el abandono de la carrera, queda representado por la pérdida de su libro de Derecho Comercial (con el que debía rendir un examen), que se desliza, sin que un extraviado Ludo haga nada por evitarlo, a las turbulentas aguas del río Rímac:

¿Qué hacía allí? ¿Quién vivía allí? ¿Había dado un examen? ¿Qué le había preguntado el profesor? ¿Por qué caminaba la gente? ¿Cómo caminaba? ¿Quiénes eran los perros? Ludo sintió que el libro de derecho comercial se deslizaba de sus dedos y haciendo un esfuerzo lo atrapó cuando estaba a punto de caerse al río [...]. Esta vez no hubo remedio: el libro se fue al río, sin que Ludo pusiera mucho empeño en impedirlo. Desde lo alto lo vio rebotar contra una piedra y hundirse lentamente con sus páginas abiertas en la corriente turbia. [...]. «No he dormido en toda la noche y además acabo de tirar un libro al río. Y con ese libro he tirado algo más... ¿qué cosa es lo que he tirado?»⁷⁸.

A pesar de la pérdida, casi deliberada, del libro, Ludo obtiene un once en Derecho Comercial, calificativo que no lo entusiasma. A Segismundo, la noticia, que no es la única, pues Jimmy ha muerto como consecuencia del accidente y Pirulo padece de un derrame biliar, le parece una pequeñez⁷⁹ Ludo parece compartir ese mismo sentimiento: el derecho no lo atrae tanto como la literatura.

⁷⁵ RIBEYRO (1973: 121).

⁷⁶ RIBEYRO (1973: 129).

⁷⁷ RIBEYRO (1973: 159).

⁷⁸ RIBEYRO (1973: 159-160).

⁷⁹ RIBEYRO (1973: 161).

Allí no concluye el benéfico diálogo entre Ribeyro y el derecho. En *Prosas apátridas* un sentido jurídico de marcado realismo surge en un irónico Ribeyro cuando recuerda que un tipo se presentó a la agencia France Press de París, donde trabajaba, para informar que había presentado una demanda judicial contra la Unión Soviética a fin de que devolviera el oro que se llevó durante la República. «Su argumentación —aclara—, desde el punto de vista histórico y jurídico era inatacable, pero llevada a la práctica era un acto de demente»⁸⁰ En una siguiente reflexión sentencia, tal vez recordando el palacio judicial de Lima: «Lugares tan banales como la prefectura de policía o el ministerio de trabajo son ahora los templos délficos donde se decide nuestro destino»⁸¹.

BIBLIOGRAFÍA

COAGUILA, Jorge

1998 *Las respuestas del mudo*. Lima: Jaime Campodónico.

LUCHTING, Wolfgang

1971 *Los dobles de Ribeyro*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

LEÓN, Leysser

2004 *El sentido de la codificación civil*. Lima: Palestra.

OQUENDO, Abelardo

1973 *Narrativa peruana (1950/1970)*. Madrid: Alianza Editorial.

RAMOS NÚÑEZ, Carlos

2005 *Historia del derecho civil peruano*. Tomo V, volumen 1. *Los signos del cambio: Los repertorios y el periodismo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica.

RIBEYRO, Julio Ramón

1972 *La palabra del mudo*. Tomos I y II. Lima: Milla Batres.

1973 *Los geniecillos dominicales*. Lima: Milla Batres.

1976 *Cambio de guardia*. Lima: Milla Batres.

1977 *La palabra del mudo*. Tomo III. Lima: Milla Batres.

1978 *Prosas apátridas*. Lima: Milla Batres.

1987 *Solo para fumadores*. Lima: El Barranco.

1992a *La palabra del mudo*. Tomo IV. Lima: Milla Batres.

1992b *Dichos de Luder*. Lima: Jaime Campodónico.

⁸⁰ RIBEYRO (1978: 9-10).

⁸¹ RIBEYRO (1978: 10).

HOMENAJE A FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA

- 1994a *Antología personal*. Segunda edición. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- 1994b *Cuentos completos*. Madrid: Alfaguara.
- 1996 *Cartas a Juan Antonio*. Tomo I. Lima: Jaime Campodónico.
- 1998 *Cartas a Juan Antonio*. Tomo II. Lima: Jaime Campodónico.
- 2003 *La tentación del fracaso. Diario personal (1950-1978)*. Barcelona: Seix Barral.
- 2005 *Cuentos y ensayos*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.